

1173

54797
FEB
anubap/f

10.06.98

1740

OK

Analisis
INGRESADO
AL SISTEMA

16-06-98

Greider
16.6.98
162

Quito, mayo 20 de 1998

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

Cumplo con el deber de comunicarle las cesiones de participaciones realizadas en la compañía de mi gerencia, denominada TRANSPORTES EXPRESS PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA. en las mismas que se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 105 de la Ley de Compañías.

En relación a las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de cada uno de los tradentes y adquirientes, se encuentran incorporadas como parte de los testimonios publicos que se acompaña.

La nacionalidad de los partícipes de las cesiones de participaciones mentadas, es ecuatoriana. Adicionalmente el valor de cada una de ellas es de DOSCIENTOS MIL SUCRES.

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Luis Toctaguano	1	Luis Iza
Lenin Espín	1	Luis Iza
Melchor Llano	1	Luis Iza
Luis Comasisín	1	Luis Iza
Marco Clavijo	1	Luis Iza
Luis Iza	1	Juan Chanchicocha
Luis Iza	1	Luis Caizalitin

Atentamente,


Luis Iza
GERENTE GENERAL



18 MAY 1998

\$ 30.000
Selt

UNIVERSAL
[Signature]



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

A su cargo el Protocolo del Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora

PRIMERA

Copia

3^{ava} cesion

E

CESION DE PARTICIPACIONES

P

De la Escritura de:

SR. LUIS IZA TOCTAGUANO Y SRA.

Otorgada por:

SR. JUAN ALBERTO CHANCHICOCHA CHANGOLUIZA

A favor de:

El: 15 de mayo de 1.998

Parroquia:

Cuántía: S/. 200.000,00

15 de mayo de 1.998
Quito, a

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento,
Local No. 3, Teléfonos: 551-798 • 526-678 • Fax: 552-021

T



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1	
2	
3	
4	CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San Fran-
5	OTORGADA POR: LUIS IZA cisco de Quito, Capital de
6	TOCTAGUANO Y ENMA BEATRIZ la República del Ecuador;
7	VIZUETE ALBARADO hoy día quince (15) de mayo
8	EN FAVOR DE: JUAN ALBERTO de mil novecientos noventa
9	CHANCHICOCHA CHANGOLUIZA y ocho; ante mi DOCTOR
10	POR: S/. 200.000,00 EDGAR PATRICIO TERAN, No-
11	mc. Di 3 C. tario Quinto de este
12	Cantón, comparecen a la
13	celebración de la presente
14	escritura pública, por una parte los señores LUIS IZA
15	TOCTAGUANO Y ENMA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO; y, por otra
16	parte el señor JUAN ALBERTO CHANCHICOCHA CHANGOLUIZA.
17	todos por sus propios y personales derechos.- Los compa-
18	recientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
19	casados, mayores de edad, domiciliados en Pastocalle-
20	Provincia de Cotopaxi, de tránsito por esta ciudad de
21	Quito, legalmente capaces, a quienes conozco, de todo lo
22	cual doy fe; y, me presentan para que eleve a escritura
23	pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que se
24	transcribe a continuación es el siguiente:- "SEÑOR NOTA-
25	RIO.- Sírvase extender en su registro de escrituras
26	públicas, una de la que conste ésta de cesión de parti-
27	ciones estipulada en las cláusulas siguientes cláusulas:
28	PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de

la presente escritura, por una parte los señores LUIS IZA

TOCTAGUANO Y ENMA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO, a quienes en adelante se les llamará los "CEDENTES"; y, por otra parte, el señor JUAN ALBERTO CHANCHICOCHA CHANGOLUIZA, a quien en adelante se le llamará el "CESIONARIO".- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- A).- Los cedentes son socios de la Compañía de Transportes Expres Pastocalle TRAVELRUN Compañía Limitada, constituida en Quito, mediante escritura pública otorgada el once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto, Doctor Edgar Patricio Terán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, en debida y legal forma.- B).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el dos de mayo de mil novecientos noventa y ocho, autorizó la transferencia de una partici-

pación social. TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los cedentes, debidamente facultados por la Junta General de Socios aludida, ceden una participación social de un valor de doscientos mil sucres, en favor del señor JUAN ALBERTO CHACHICOCHA CHANGOLUIZA.- La cesión incluye todos los derechos y obligaciones habidos y por haber que correspondan a la participación cedida, tales como reexpresión monetaria, revalorización de cuentas patrimoniales, etcétera, sin reserva de ninguna clase.- Por esta cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda integrado así:-

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
✓ LUIS TOCTAGUANO —	200.000,00	1



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1	LUIS ESPIN ✓ -	200.000,00	1
2	MELCHOR LLANO ✓ -	200.000,00	1
3	LUIS COMASISIN ✓ -	200.000,00	1
4	MARCO CLAVIJO ✓ -	200.000,00	1
5	LUIS CAIZALITIN	200.000,00	1
6	JUAN CHANCHICOCHA ✓	200.000,00	1
7	LUIS IZA ✓ -	1'000.000,00	5
8	TOTAL	2'400.000,00	1
9	CUARTA.- PRECIO.- Fijan los contratantes como precio		
10	total de esta cesión el de doscientos mil sucres por la -		
11	participación, que los cedentes declaran haberlos recibido		
12	del cesionario a su entera satisfacción, sin que tengan		
13	ningún reclamo que hacerles en lo posterior.- QUINTA.-		
14	GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos que		
15	ocasionen este contrato serán de cuenta del cesionario.-		
16	Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás		
17	cláusulas de estilo.- Firmado).- Doctor Remigio Solano,		
18	con Matrícula Profesional número dos mil doscientos		
19	cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta		
20	aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con		
21	todo el valor legal.- Para la celebración de la presente		
22	escritura pública, se observaron los preceptos legales del		
23	caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el		
24	Notario, aquéllos se ratifican y firman conmigo, en unidad		
25	de acto, de todo lo cual, doy fe.		
26			
27			
28	LUIS IZA TOCTAGUANO	C.C. 050094837-7	

Enma Beatriz Vizuite

ENMA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO C.C. 050142029-3

Juan Alberto Chanchicocha Changoluiza

JUAN ALBERTO CHANCHICOCHA CHANGOLUIZA C.C. 170473000-9

El Notario.- Firmado) Doctor Edgar Patricio Terán Granda. -(A
continuación se halla impreso un sello).- Documentos habilitantes.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

DATOS DE FILIACION

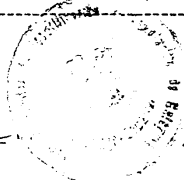
Cedula: 050142029-3 Cond. Cedulado CIUDADANO***** Nacionalidad ECUATORIANA***** Indiv. Dact. V3333VI222
Apellidos y Nombres: VIZUETE ALBARADO ENMA BEATRIZ Fec. Nac: Dia 09 Mes SEPTIEMBRE Año 67

Lugar de Nacimiento: Provincia COTOPAXI***** Canton LATACUNGA***** Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE
Lugar Inscr: SAN JUAN DE PASTOCALLE Prov. COTOPAXI***** Tomo 03 Clase Pagina 071 Acta 00172 Año 67
Est. Civil SOLTERO**** Conyuge: Instruccion SECUNDARIA Prof ESTUDIANTE
Pad AURELIO VIZUETE Nac ECUATORIANA***** Mad ROSA ELENA ALBARADO Nac ECUATORIANA*****
Domicilio: Provincia COTOPAXI***** Canton LATACUNGA***** Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE *****
Calle BR TANDACATO Nue. Casa 00000 *****

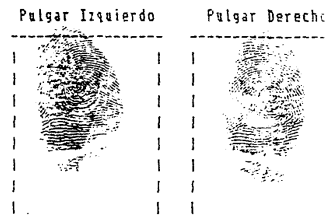
I CERTIFICO:
I Que este documento CONSTA en el ARCHIVO MAGNETICO del CENTRO de COMPUTO I
I de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. I

M. J. Jaramila
Jefe de Brigada

Fecha Emision: 2/02/93
VALIDO POR NOVENTA DIAS.



[Signature]
Firma del Cedulado

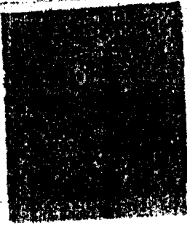


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION No. C00002817
QUE REEMPLAZA AL DE VOTACION Elecciones 1992
02-02-93 Fecha Expd. 050142029-3 No. Cédula
VIZUETE ALBARADO ENMA BEATRIZ Apellidos y Nombres
COTOPAXI Provincia LATACUNGA Canton
PASTOCALLE Parroquia 14-214 Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

CIUDADANIA No. 1704123700-9
 CHANCHICUCHA, CHANGOLUZA, JUAN ALBERTO
 QUITO 1.351
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
 01 038 00275
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 54

[Signature]



IDENTIFICACION ***** V 004312372

CASADO MARIA JUANA RUIALES
 PRIMARIA PROFESOR PROFESIONAL
 JOSE CHANCHICUCHA
 CHANGOLUZA
 QUITO 30/11/97
 1116565

[Signature]



PER CARTA IDENTIFICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN
 CIUDADANIA 050094837-7
 IZA, JOCTAGUANO LUIS ALBERTO
 29 SEPTIEMBRE 1.980
 COTOPAXI LATACUNGA / SAN JUAN
 03 17B 01950
 COTOPAXI LATACUNGA
 LA MATRIZ 180

ECUATORIANA***** E4343A1242
 CASADO ENMA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 LUIS ALBERTO IZA
 MARIA DOLORES JOCTAGUANO
 LATACUNGA 5-11-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 4873238

RAZON.- De conformidad con el artículo dieciocho, numeral quinto de la Ley Notarial vigente, doy fe que las fotocopias de las cédulas de ciudadanía precedentes, son exactamente iguales a las originales que me fueron presentadas y que devolví a los interesados.- Quito, a quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

EL NOTARIO



[Handwritten signature]

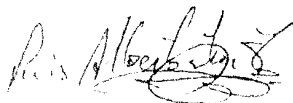


Dr. Edgar Patricio Terán G.
 Notario Quinto
 Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES EXPRES
PASTOCALLE TRAVELRUN CIA. LTDA.

En la ciudad de Pastocalle, Provincia de Cotopaxi, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 24 de mayo, a las 10H00 del día sábado 2 de mayo de 1998, se encuentran presentes los señores Luis Espín Moreno, Luis Toctaguano Caiza, Melchor Llano Toapanta, Sergio Comasisin, Luis Iza Toctaguano, Marco Clavijo y Luis Humberto Caizalitin. Actúa como Presidente el señor Luis Espín Moreno y como Secretario Ad-hoc Marco Clavijo. Secretaría comunica a la Presidencia que se encuentra presente el 100% del capital social. Retoma la palabra la Presidencia quien propone a los socios presentes instalarse en sesión de Junta General de carácter universal en orden a la norma del Art. 280 de la Ley de Compañías y conocer la agenda que a continuación indicará, moción que es acogida en el seno de la Junta, dirimida que fue, es aceptada en forma unánime. La Presidencia manifiesta que el orden del día motivo de convocatoria es el siguiente: UNO.- CESION DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO LUIS IZA TOCTAGUANO. concedido la palabra al tradente, el mismo que manifiesta que es su deseo vender una participación social de Doscientos mil Sucres de valor individual; por lo que pone a consideración de los presentes la transferencia de la parte social citada. Oída que fue la proposición se pone a dirimir y NO es aceptada. Retoma la palabra el cedente y comenta que a sostenido conversaciones con el señor JUAN ALBERTO CHANCHICOCHA CHANGOLUIZA el mismo que está interesado en adquirir la participación social ofertada en tal virtud somete a consideración de la Junta esta propuesta, la misma que es aceptada de manera unánime por el capital social presente, en los términos y condiciones expresados, facultando al tradente y adquiriente a realizar las diligencias legales necesarias observando para este efecto lo dispuesto en el Art. 105 de la Ley de Compañías. Por no haber otro punto que tratar, Secretaría procede a confeccionar el acta de Junta pertinente terminada que fue esta se da lectura de la misma a los socios que se constituyeron en sesión de Junta General, los que se afirman y ratifican en su contenido. Firmando para constancia en unidad de acto con los dignatarios que la dirigieron. Siendo las 12H00 se levanta la sesión. f) Luis Espín.- f) Luis Iza.- f) Luis Toctaguano.- f) Marco Clavijo.- f) Luis Caizalitin.- f) Melchor Llano.- f) Sergio Comasisin

RAZON.- Siento por la presente que el Acta que antecede es fiel copia del original a que me remitiré de ser necesario.- LO CERTIFICO.- Pastocalle, a 6 de mayo de 1998.-



Luis Iza Toctaguano
GERENTE GENERAL



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

torgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA

COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

EL NOTARIO



Dr. Edgar Patricio Teran G.

Notario Quito

Quito

RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía de TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPAÑIA LIMITADA de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, de la presente Cesión de Participaciones que antecede.- Quito, a quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

EL NOTARIO



Dr. Edgar Patricio Teran G.

Notario Quito

Quito

RAZON: Tomé nota del contenido de la escritura, al (os) margen (es) de partida No. 12

constante a fojas 15 y siguientes

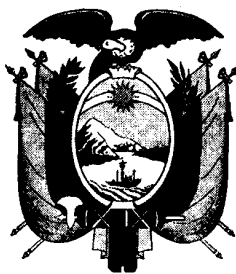
del REGISTRO DE INMUEBLES

Latacunga a 18 de Mayo de 1998

Dr. J. Gabriel Iturralde G.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

A su cargo el Protocolo del Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora

SEGUNDA

Copia

E

CESION DE PARTICIPACIONES

De la Escritura de: _____

SR. LUIS IZA TOCTAGUANO

Otorgada por: _____

SR. LUIS HUMBERTO CAIZALITIN

A favor de: _____

18 de febrero de 1998

El: _____

Parroquia: _____

S/.200.000,00

Cuantía: _____

18 de febrero de 1.998

Quito, a _____

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento,

Local No. 3, Teléfonos: 551-798 • 526-678 • Fax: 552-021

T



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN



1		
2		
3		
4		
5		
6	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San Francisco de
7	OTORGADA POR: LUIS IZA	Quito, Capital de la República
8	TOCTAGUANO	del Ecuador; hoy día dieciocho
9	EN FAVOR DE: LUIS HUMBERTO	(18) de febrero de mil novecien-
10	CAIZALITIN	tos noventa y ocho; ante mi
11	POR: S/. 200.000,00	DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN, No-
12	MC. Di C.	tario Quinto de este Cantón,
13		comparecen a la celebración de la
14		presente escritura pública, por
15	una parte el señor LUIS IZA TOCTAGUANO y su cónyuge señora ENMA	
16	BEATRIZ VIZUETE ALBARADO, por sus propios y personales derechos; y,	
17	por otra parte el señor LUIS HUMBERTO CAIZALITIN, casado, igualmente	
18	por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de	
19	nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad,	
20	domiciliados en Pastocalle, de tránsito por esta ciudad de Quito, le-	
21	galmente capaces, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe; y, me	
22	presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo	
23	tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:	
24	"SEÑOR NOTARIO.- Sirvase extender en su registro de escrituras públi-	
25	cas, una de la que conste esta de cesión de particiones estipulada	
26	en las cláusulas siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-	
27	Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte	
28	los señores LUIS IZA TOCTAGUANO, casado con ENMA BEATRIZ VIZUETE	

ALBARADO, a quienes en adelante se les llamará los "CEDENTES"; y, por

otra parte, el señor LUIS HUMBERTO CAIZALITIN, a quien en adelante se le llamará el "CESIONARIO".- La comparecencia de la cónyuge del socio oferente de la Compañía TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPAÑIA LIMITADA, es con el objeto de dar su consentimiento y autorizar la transferencia de participaciones sociales en orden al artículo ciento ochenta y uno del Código Civil.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- A).- La Compañía TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPAÑIA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto del cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad encargado del Registro Mercantil del Cantón Latacunga en debida y legal forma.- B).- La Junta General de Socios de la Compañía celebrada el treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho resolvió en forma unánime autorizar la transferencia de una participación de propiedad de LUIS IZA TOCTAGUANO, en favor del señor LUIS

HUMBERTO CAIZALITIN. TERCERA.- INTEGRACION DEL CAPITAL:- A consecuencia de la transferencia de las participaciones sociales el capital de la compañía TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPAÑIA LIMITADA queda integrado de la siguiente manera: LUIS ESPIH MORENO una participación; LUIS TOCTAGUANO CAIZA, una participación; NELCHOR LLANO TOAPANTA una participación; LUIS SERGIO COMASISIN PILATASIG una participación; LUIS IZA TOCTAGUANO seis participaciones; MARCO ANTONIO CLAVIJO CLAVIJO una participación; y, LUIS HUMBERTO CAIZALITIN, una participación.- TERCERA.- PRECIO.- El precio de venta de

la participación transferida, es el de doscientos mil sucres, a lo que el "Cedente" declara haberlo recibido de contado y a su entera satisfacción.- El Notario tomará nota al margen de la matriz de



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

constitución de la compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar

las demás cláusulas de estilo.- Firmado).- Doctor Remigio Solano, con
Matrícula Profesional número dos mil doscientos cuarenta y uno del
Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada
a escritura pública, con todo el valor legal.- Para la celebración
de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales
del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Nota-
rio, aquéllos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de
todo lo cual, doy fe.

Luis Iza Toctaguano
LUIS IZA TOCTAGUANO

C.C. 050094837-7

Enna Beatriz Vizuete Albarado
ENNA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO

C.C. 050142029-3

Luis Humberto Caizalitin
LUIS HUMBERTO CAIZALITIN

C.C. 050017080-8

El Notario.- Firmado).- Doctor Edgar Patricio Terán Granda.- (A

continuación se halla impreso un sello).- DOCUMENTOS HABILITANTES:-

CIUDADANIA 050094837 7
IZA TOCTAGUANO LUIS ALBERTO
29 SEPTIEMBRE 1.960
COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN
03 178 0193
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 60

R. S. Alvarado



EQUATORIANA 050094837 7
CASADO ENNA BEATRIZ VIZUETE ALVARADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
LUIS ALBERTO IZA
MARIA DOLORES TOCTAGUANO
LATACUNGA 5-11-93
HASTA MUERTE DE SU ESPOSA

157323



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ASAMBLEA NACIONAL 30 - NOVIEMBRE - 1997

0008-054 050094837-7

IZA TOCTAGUANO LUIS ALBERTO
COTOPAXI LATACUNGA
SAN JUAN DE PASTOR

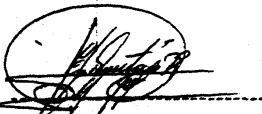
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

COMPROBANTE DE CEDULA

Cedula: 050142029-3 Cond.Cedado CIUDADANO***** Nacionalidad ECUATORIANA***** Indiv.Dact. V3333V1222
Apellidos y Nombres: VIZUETE ALBARADO ENNA BEATRIZ Fec.Nac: Dia 09 Mes SEPTIEMBRE Año 67

Lugar de Nacimiento: Provincia COTOPAXI***** Canton LATACUNGA***** Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE
Lugar Inscr: SAN JUAN DE PASTOCALLE Prov. COTOPAXI***** Tomo 03 Clase Pagina 071 Acta 00172 Año 67
Est.Civil CASADO***** Conyuge: LUIS ALBERTO IZA TOCTAGUANO Instruccion SECUNDARIA Prof ESTUDIANTE
Pad AURELIO VIZUETE Mac ECUATORIANA***** Mad ROSA ELENA ALBARADO Mac ECUATORIANA*****
Domicilio: Provincia COTOPAXI***** Canton LATACUNGA***** Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE *****
Calle DR TANDACATO Num.Casa 00000 *****

I CERTIFICO:
I Que este documento CONSTA en el ARCHIVO MAGNETICO del CENTRO de COMPUTO
I de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION. I


Jefe de Brigada

Fecha Emision: 7/10/97
VALIDO POR TREINTA DIAS.


Firma del Cedulado.

 Mar Izquierdo

 Mar Derecho

0051217



Rs -

ZON:- De conformidad con el artículo dieciocho numeral quinto de la Ley Notarial vigente, doy fe que las fotocopias de las cédulas de ciudadanía precedentes, son exactamente iguales a las originales que me fueron presentadas y que devolví a los interesados.- Quito, a dieciocho febrero de mil novecientos noventa y ocho.-



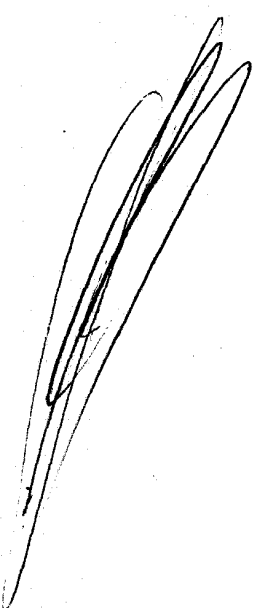
EL NOTARIO

Edgar Patricio Terán G.

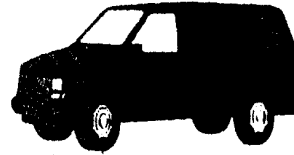
QUINTO

QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



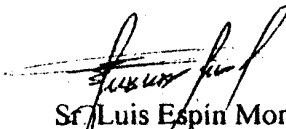
ESPACIO
EN
BLANCO

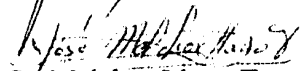


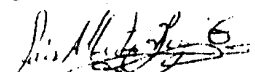
TRANSPORTES EXPRES PASTO CALLE TRAVELRUN CIA.LTDA

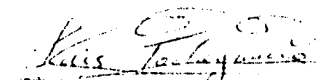
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA LTDA.

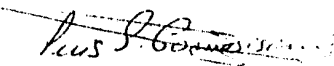
En la ciudad de Pasto Calle, Provincia de Cotopaxi, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 24 de Mayo, a las 10H00, del día 30 de enero de 1998, se encuentran presentes los señores Luis Espín Moreno, Luis Toctaguano Caiza, Melchor Llano Toapanta, Sergio Comasisin, Luis Iza Toctaguano y Marco Clavijo Clavijo. Actúa de Presidente Ad-Hoc el señor Melchor Llano y como Secretario Ad-Hoc Marco Clavijo. Secretaria comunica a la Presidencia que se encuentra presente el 100% del capital social. Retoma la palabra la Presidencia quien propone a los asistentes renunciar a la forma de convocatoria señalada en el artículo Décimo primero de los Estatutos e instalarse en sesión de Junta General al tenor de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías para conocer la Agenda que más adelante se indica moción que es acogida en el seno de la Junta dirimida y aceptada tal cual ha sido expuesta en forma unánime. La Presidencia manifiesta que el orden del día motivo de convocatoria es la siguiente: UNO.- Cesión de participaciones del socio Luis Iza Toctaguano. Concediendo la palabra al tradente el mismo que manifiesta que es su deseo vender UNA participación de D O S C I E N T O S MIL SUCRES de valor individual. Motivo por el que somete a consideración de los presente la enajenación de la participación indicada; moción que es conocida por la Junta y NO aceptada. Retoma la palabra el cedente y comenta que a sostenido conversaciones con el Señor Luis Humberto Caizalitin, el que está interesado en adquirir la participación social, en tal virtud somete a consideración de la Junta esta propuesta, la misma que es aceptada de manera unánime en los términos y condiciones formulados, facultando al tradente y adquirente a realizar las diligencias legales necesarias observando lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías. Agotada que ha sido la Agenda; Secretaria procede a confeccionar el Acta de Junta pertinente, terminada que fue, se da lectura de ésta a los mismos socios que se constituyeron en Junta General, quienes la aprueban unánimemente firmando para constancia con los dignatarios que la dirigieron. Siendo las 12:00, se levanta la Junta.


Sr. Luis Espín Moreno


Sr. Melchor Llano Toapanta


Sr. Luis Iza Toctaguano


Sr. Luis Toctaguano Caiza.


Sr. Sergio Comasisin


Sr. Marco Clavijo Clavijo.



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

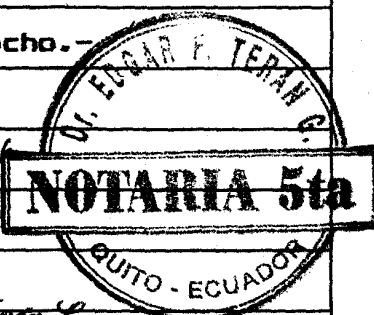
torgó ante mi, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a dieciocho
de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-

EL NOTARIO

[Firma manuscrita]



Dr. Edgar Patricio Teran G.
Notario Quinto
Quito



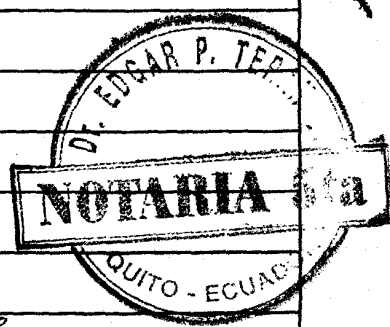
RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de fecha once de diciembre
de mil novecientos noventa y siete, de la presente cesión de
participaciones.- Quito, a dieciocho de febrero de mil novecientos
noventa y ocho.

EL NOTARIO

[Firma manuscrita]



Dr. Edgar Patricio Teran G.
Notario Quinto
Quito



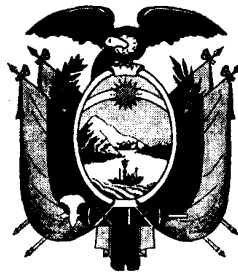
RAZON: Tomé nota del contenido de la
escritura, al (os) margen (es) de las
respectiva(s) partidas de l(os) tomos
constantes a fojas 154/1a ... la
partida NO. 12 ... del ...
Manabita. de 1998.

Latacunga, a 22 de Febrero de 1998

EL REGISTRADOR

[Firma manuscrita]

DR. J. GABRIEL TURRADE
REGISTRADOR DE
PROPIEDAD



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

A su cargo el Protocolo del Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora

PRIMERA

Copia

E

CESION DE PARTICIPACIONES

P

De la Escritura de:

SR. MARCO CLAVIJO CLAVIJO Y OTROS

Otorgada por:

SR. LUIS IZA TOCTAGUANO

A favor de:

18 de febrero de 1998

El:

Parroquia:

S/. 1'000.000,00

Cuántía:

18 de febrero de 1.998

Quito, a

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento,
Local No. 3, Teléfonos: 551-798 • 526-678 • Fax: 552-021

T



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.



NOTARIA 5ta

1		
2		
3		
4	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San Francisco de
5	OTORGADA POR: MARCO CLAVIJO	Quito, Capital de la República
6	CLAVIJO Y OTROS	del Ecuador; hoy día dieciocho
7	EN FAVOR DE: LUIS IZA	(18) de febrero de mil novecien-
8	TOCTAGUANO Y ENMA VIZUETE	tos noventa y ocho; ante mi
9	POR: S/. 1'000.000,00	DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN, No-
10	mc. Di 4 C.	tario Quinto de este Cantón,
11		comparecen a la celebración de
12		la presente escritura pública,
13		por una parte los señores MARCO
14	ANTONIO CLAVIJO CLAVIJO, su cónyuge señora SILVIA ZAPATA JACOME; LUIS	
15	ANTONIO ESPIN MORENO, su cónyuge señora YUVANITA OSEJO JIMENEZ; LUIS	
16	ALCIDES TOCTAGUANO CAIZA, casado con MARIA ELVIRA TOAQUIZA; JOSE	
17	MELCHOR LLANO TOAPANTA, casado con MARIA ALICIA MORENO; LUIS SERGIO	
18	COMASISIM PILATAXI, casado con RAQUEL RIVERA, cada uno de ellos por	
19	sus propios derechos; y, por otra parte los cónyuges señores LUIS	
20	ALBERTO IZA TOCTAGUANO y ENMA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO, casados,	
21	igualmente por sus propios derechos.- Los comparecientes son de	
22	nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Pastoca-	
23	lle, de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a	
24	quienes conozco, de todo lo cual doy fe; y, me presentan para que	
25	eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y	
26	que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO.-	
27	Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, una de	
28	la que conste esta de cesión de participaciones estipulada en las	

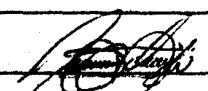
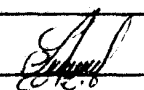
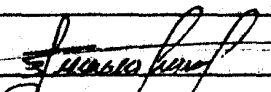
cláusulas siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Compare-

cen a la celebración de la presente escritura, por una parte los
señores MARCO ANTONIO CLAVIJO CLAVIJO, su cónyuge señora SILVIA
ZAPATA JACOME; LUIS ANTONIO ESPIN MORENO, su cónyuge señora YUVANITA
OSEJO JIMENEZ; LUIS ALCIDES TOCTAGUANO CAIZA, casado con MARIA ELVIRA
TOAQUIZA; JOSE MELCHOR LLANO TOAPANTA, casado con MARIA ALICIA
MORENO; LUIS SERGIO COMASISIN PILATAXI, casado con RAQUEL RIVERA, a
quienes en adelante se les llamará los "CEDENTES"; y, por otra parte,
los cónyuges señores LUIS ALBERTO IZA TOCTAGUANO y ENMA BEATRIZ
VIZUETE ALBARADO, a quienes en adelante se les llamará los "CESION-
ARIOS".- La comparecencia de las cónyuges de cada uno de los socios
de la Compañía TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPAÑIA
LIMITADA, es con el objeto de dar su consentimiento y autorizar la
transferencia de participaciones sociales en orden al artículo ciento
ochenta y uno del Código Civil.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- La
Compañía TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN COMPAÑIA LIMITADA se
constituyó mediante escritura pública otorgada el once de diciembre
de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto del cantón
Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad encargado del
Registro Mercantil del Cantón Latacunga en debido y legal forma.-
B).- La Junta General de Socios de la Compañía celebrada el veinte y
cuatro de enero de mil novecientos noventa y ocho resolvió en forma
unánime autorizar la transferencia de una participación de propiedad
de MARCO ANTONIO CLAVIJO CLAVIJO, LUIS ANTONIO ESPIN MORENO, LUIS
ALCIDES TOCTAGUANO CAIZA, JOSE MELCHOR LLANO TOAPANTA, LUIS SERGIO
COMASISIN PILATAXI, en favor de LUIS ALBERTO IZA TOCTAGUANO y ENMA
BEATRIZ VIZUETE ALBARADO.- SEGUNDA.- INTEGRACION DEL CAPITAL:-
A consecuencia de la transferencia de las participaciones sociales el



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.^M

capital de la compañía TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN
1 COMPANIA LIMITADA queda integrado de la siguiente manera: LUIS ESPIN
2 MORENO una participación; LUIS TOCTAGUANO CAIZA, una participación;
3 MELCHOR LLANO TOAPANTA una participación; LUIS SERGIO COMASISIN una
4 participación; LUIS IZA TOCTAGUANO siete participaciones; y, MARCO
5 ANTONIO CLAVIJO CLAVIJO una participación.- TERCERA.- PRECIO.- El
6 precio de venta de las cinco participaciones, es el de un millón de
7 sucres, los que los "Cedentes" declaran haberlos recibido de contado
8 y a su entera satisfacción.- El Notario tomará nota al margen de la
9 matriz de constitución de la compañía.- Usted señor Notario se
10 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firmado).- Doctor
11 Remigio Solano, con Matrícula Profesional número dos mil doscientos
12 cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la
13 minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor
14 legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se
15 observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los
16 comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifican y firman
17 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.
18
19
20 
21 SR. MARCO ANTONIO CLAVIJO CLAVIJO C.C. 050144140-6
22
23 
24 SRA. SILVIA ZAPATA JACOME C.C. 050185628-0
25
26 
27 SR. LUIS ANTONIO ESPIN MORENO C.C. 050058236-6
28

Yuvanita Osejo Jimenez
SRA. YUVANITA OSEJO JIMENEZ

C.C. 040058040-3

Luis Alcides Toctaguano Caiza
SR. LUIS ALCIDES TOCTAGUANO CAIZA

C.C. 050099033-8

Maria Elvira Toaquiza
SRA. MARIA ELVIRA TOAQUIZA

C.C. 050074752-2

Jose Melchor Llano Toapanta
SR. JOSE MELCHOR LLANO TOAPANTA

C.C. 050079462-1

Marta Alicia Moreno
SRA. MARTA ALICIA MORENO

C.C. 050092599-5

Luis Sergio Comasisin Pilataxi
SR. LUIS SERGIO COMASISIN PILATAXI

C.C. 05-0126499-8

Raquel Rivera
SRA. RAQUEL RIVERA

C.C. 05-013268-6

Luis Iza Toctaguano
SR. LUIS IZA TOCTAGUANO

C.C. 050094837-7

SRA. ENMA BEATRIZ VIZUETE ALBARADO

Enma Beatriz Vizuite Albarado
C.C. 050142029-3

El Notario.- Firmado) Doctor Edgar Patricio Terán. - HABILITANTES:-

CIUDADANIA 050058236-6
ESPIN MORENO LUIS ANTONIO
19 JUNIO 1.951
COTOPAXI/LATAACUNGA/SAN JUAN DE BASTOCALLE
02 104 01005
COTOPAXI/ LATAACUNGA
LA MATRIZ 51

Teniente



ECUATORIANA V4444V4444
CASADO YUVANITA OSEJO JINENEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
LUIS ANIBAL ESPIN
GLORIA LAURA MORENO
LATAACUNGA 17/11/97
17/11/2009

336082



POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR
MINISTERIO DE GOBIERNO



SERVICIO PASIVO
TARJETA No. 10-04210
C.I. 050058236

GRUPO SARGENTO 2do
A ESPIN MORENO
N LUIS ANTONIO
B Fecha 18/10/07

AUTORIZACION
Comisariato Hospital
Diversos Dependencias
VALIDO POR TRES AÑOS

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 040058040-3

OSEJO JIMENEZ YUVANITA ENITH

01 SEPTIEMBRE 1.958

EL ORD/ARENILLAS/ARENILLAS

01 030 00176

EL ORD/ARENILLAS

ARENILLAS

58



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V4443Y4442

CASADO

LUIS ESPIN MORENO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

CARLOS ANIBAL OSEJO

OTILIA JIMENEZ

TULCAN

8-10-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1379153



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ASAMBLEA NACIONAL 30 - NOVIEMBRE - 1997

TEB

0022-111

040058040-3

OSEJO JIMENEZ YUVANITA ENITH

COTOPAXI

LATACUNGA

ELOY ALFARO/SAN FE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050099033-B
TOCTAGUANO CAIZA LUIS ALCIDES
24 JUNIO 1956
COTOPAXI / LATAACUNGA / TANCUCHE
LUGAR DE NACIMIENTO 05 012 01014
COTOPAXI / LATAACUNGA
LA MATRIZ 56

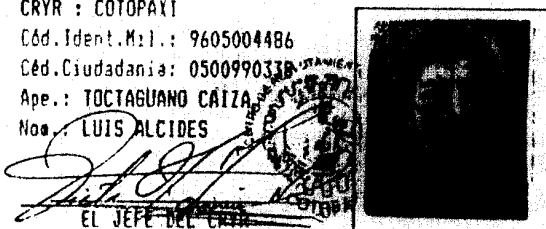


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
05-0074752-2
CEDULA DE CIUDADANIA
MARIA ELVIRA TOAQUIZA TOAQUIZA
29 de MARZO 1952
Pastocillo - Cotopaxi
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 1952
Luga-Cotopaxi 1952
LUGAR Y AÑO DE INGRESO

Ecuador
COTOPAXI
Primeria
JOSÉ TOAQUIZA
MARIA ELVIRA TOAQUIZA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 29 de MARZO 1952
FECHA DE CADUCIDAD
Form No. TC
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CC. FF. AA. DIRECCION DE MOVILIZACION

CEDULA MILITAR DE REMISO SANCIONADO
CRYR : COTOPAXI
Cód. Ident. Mil.: 9605004486
Cód. Ciudadania: 050099033-B
Ape.: TOCTAGUANO CAIZA
Noo.: LUIS ALCIDES



ELAB. POR G. MAYO

Dupl.-Rem. Sancionado
Fecha de nacimiento: 24-JUN-1956
Tipo de sangre.....: O RH POSITIVO
Fecha de expedición: 18-NOV-1996
L E V A : 56

Nota: En caso de ser convocado, presentarse
en el CRYR más cercano a su domicilio.
Fecha caduca: VALIDO HASTA LOS 55 AÑOS DE EDAD
Valor: \$ 38,000

326181

REPUBLICA DEL ECUADOR
T.S.E. - CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 1996

86-05-19 014-197 050074752-2

TOAQUIZA TOAQUIZA MARIA ELVIR

COTOPAXI LATAACUNGA

SN. JUAN DE PASTOC.



CIUDADANIA No. 050077
LLANO TOAPANTA JOSE MELCHOR
16 DICIEMBRE 1953
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
03 239 02073
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 53



Jose Melchor Llano Toapanta

REPUBLICA DEL ECUADOR
CC. FF. AA. DIRECCION DE MOVILIZACION
Duplicado

CEDULA MILITAR DE REMISO SANCIONADO
CRTR: COTOPAXI

COD. IDENT. MIL.: 9605004492

COD. IDENT. CIVIL: 0500794821

NOM.: LLANO TOAPANTA

NOM.: JOSE MELCHOR



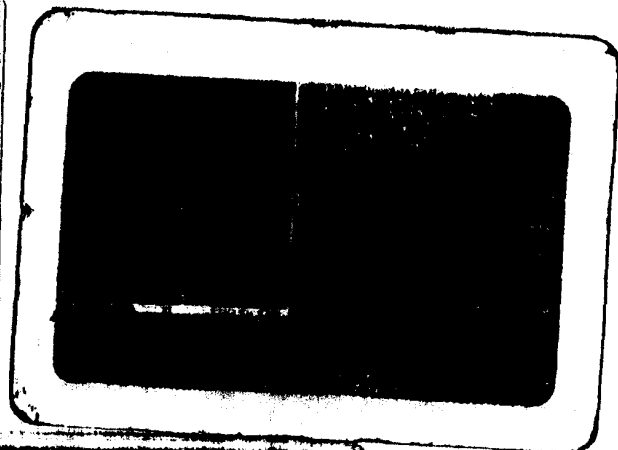
EL JEFE DEL TALLER

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EDUCACION
CIUDADANIA No. 050092599-5
MORENO PALACIOS MARIA ALICIA
23 FEBRERO 1957
COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN
01 194 0038
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 57



Maria Alicia Moreno

TSE REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES JULIO 1996
96-07-07 008-182 050079482-1
FECHA NUMERO N° CEDULA
LLANO TOAPANTA JOSE MELCHOR
COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTON
SN. JUAN DE PASTOC.
PARROQUIA



TSE REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES JULIO 1996
96-07-07 009-109 050092599-5
FECHA NUMERO N° CEDULA
MORENO PALACIOS MARIA ALICIA
COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTON
SN. JUAN DE PASTOC.
PARROQUIA



FRANCO
ELOY LLANO
MARIA TOAPANTA
LATACUNGA 20/09/96
20/09/2008

2864969

Eloy Llano

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PLAN. FORM. AUTOMATICO

Dupl.-Rem. Sancionado

Fecha de nacimiento: 16-DIC-1953

tipo de sangre.....: O RH POSITIVO

Fecha de expedicion: 19-NOV-1996

L E V A : 53

Nota: En caso de ser convocado, presentarse
en el CRTR 235 cercano a su domicilio.

Fecha caduca: VALIDO HASTA LOS 55 AÑOS DE EDAD

Valor: \$ 38,000

326193

ECUATORIANA***** E4444V3442
CASADO JOSE LLANO
EST. PRIMARIA AGRICULTOR
HUMBERTO MORENO
ROSA MARIA PALACIOS
LATACUNGA Y 4706/96
14/06/2008



Humberto Moreno

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUJIAN DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 050126499-8

COMASISIN PILATASIG LUIS SERGIO

05 DICIEMBRE 1.943

COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN

REG. CIVIL 096 026

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MONTAÑA 43

[Signature]

ECUATORIANA

CASADO RAQUEL RIVERA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS ALONSO COMASISIN

MARIA ROSARIO PILATASIG

LATACUNGA 8-23-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0777938

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 05-01 32689/6

Raquel Beatriz Rivera Germán

16 de febrero de 1964

LATACUNGA - Cotopaxi

REG. CIVIL 4to 3 1964

Lata - Cotopaxi / 64

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 05-01 32689/6

Raquel Beatriz Rivera Germán

16 de febrero de 1964

LATACUNGA - Cotopaxi

REG. CIVIL 4to 3 1964

Lata - Cotopaxi / 64

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE VOTACION

ASAMBLEA NACIONAL 30 - NOVIEMBRE - 1997

0005-101

050126499-8

COMASISIN PILATASIG LUIS SERGIO

COTOPAXI LATACUNGA

SN. JUAN DE PASTOC.

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE VOTACION

ASAMBLEA NACIONAL 30 - NOVIEMBRE - 1997

0005-101

050126499-8

COMASISIN PILATASIG LUIS SERGIO

COTOPAXI LATACUNGA

SN. JUAN DE PASTOC.

[Signature]

Per: Robert J. Lee

5-11-93
E DE SU TITULAR
1873238



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ASAMBLEA NACIONAL 30 - NOVIEMBRE - 1997

0008-054 050094837-7
E. P. R. E. T. A. M. I. C. A. M. A.

IZA TOCTAGUANO LUIS ALBERTO
MUELLOS ILLICAMBI

COTOPAXI LATACUNGA
MUNICIPIO DE LATACUNGA

SN. JUAN DE PASTOR
PARROQUIA

RECORDED BY: C. A. N. A.

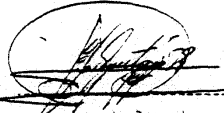
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

COMPROBANTE DE Cedula

Cedula: 050142019-5 Cond. Cedula: CIUDADANO***** Nacionalidad ECUATORIANA***** Indiv. Dato: V3330V1222
Apellidos y Nombres: VIZUETE ALBARADO ENMA BEATRIZ Ecu. Tac. Dia 09 Mes SEPTIEMBRE Año 67

Lugar de nacimiento: Provincia COTOPAXI***** Canton LATACUNGA***** Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE
Lugar Inscr: SAN JUAN DE PASTOCALLE Prov. COTOPAXI***** Tomo 03 Clase Pagina 071 Acta 00172 Año 67
Est. Civil CASADO***** Conyuge: LUIS ALBERTO IZA TOCTAGUANO Institucion SECUNDARIA Prof. ESTUDIANTE
Pad. AURELIO VIZUETE Mac ECUATORIANA***** Mad. ROSA ELENA ALBARADO Mac ECUATORIANA*****
Domicilio: Provincia COTOPAXI***** Canton LATACUNGA***** Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE *****
Calle 3R CANDACATO Num. Casa 10000 *****

CERTIFICO
Que este documento CONSTA en el ARCHIVO MAGNETICO del CENTRO de COMPUTO
de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.


Jefe de Brigada
Fecha Emision: 7/10/97
VALIDO POR TREINTA DIAS.


Firma del Cedulaado


Dedo Izquierdo


Dedo Derecho
0051217

ZON:- De conformidad con el artículo dieciocho numeral quinto de la Ley Notarial vigente, doy fe que las fotocopias de las cédulas de ciudadanía precedentes, son exactamente iguales a las originales que me fueron presentadas y que devolví a los interesados.- Quito, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-



EL NOTARIO

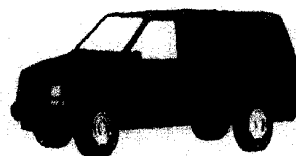
A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Edgar Patricio Terán G.', is written over the 'EL NOTARIO' text.

Edgar Patricio Terán G.

NOTARIO QUINTO
QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

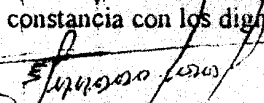
ESPACIO
EN
BLANCO

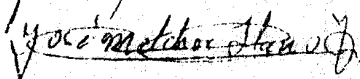


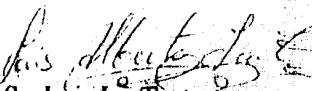
TRANSPORTES EXPRES PASTO CALLE TRAVELRUN CIA.LTDA

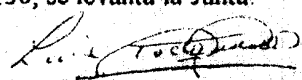
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES EXPRES PASTOCALLE TRAVELRUN CIA LTDA.

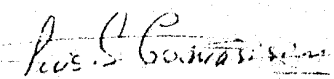
En la ciudad de Pasto Calle, Provincia de Cotopaxi, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 24 de Mayo, a las 10H00, del día 24 de enero de 1998, se encuentran presentes los señores Luis Espin Moreno, Luis Tocktaguano Caiza, Melchor Llano Toapanta, Sergio Comasisin, Luis Iza Tocktaguano y Marco Clavijo Clavijo. Actúa de Presidente Ad-Hoc el señor Melchor Llano y como Secretario Ad-Hoc Marco Clavijo. Secretaria comunica a la Presidencia que se encuentra presente el 100% del capital social. Retoma la palabra la Presidencia quien propone a los asistentes renunciar a la forma de convocatoria señalada en el artículo Décimo primero de los Estatutos e instalarse en sesión de Junta General al tenor de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías para conocer la Agenda que más adelante se indica moción que es acogida en el seno de la Junta dirimida y aceptada tal cual ha sido expuesta en forma unánime. La Presidencia manifiesta que el orden del día motivo de convocatoria es la siguiente: UNO.- Nombramiento de Administradores, para lo cual indica que de conformidad con la cláusula tercera del contrato social se estipuló que para el cargo de Presidente se designe al Señor Luis Espin Moreno y para el cargo de Gerente al Señor Luis Iza Tocktaguano, insinuaciones que son acogidas en el seno de la Junta y aceptadas en forma unánime. DOS.- Cesión de participaciones de los socios Luis Espin Moreno, Luis Tocktaguano Caiza, Melchor Llano, Sergio Comasisin, Marco Clavijo. Motivo por el que se concede la palabra a cada uno de los cedentes en forma indistinta y que para efectos de no ser repetitivos cada uno de ellos manifestó que es su deseo ceder una participación de su propiedad con un valor individual de D O S C I E N T O S MIL SUCRES razón por la cual dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes someten a consideración de los presentes la transferencia de las participaciones sociales en referencia. Propuesta que es conocida por los socios concurrentes existiendo el interés del socio Luis Iza Tocktaguano, de adquirirlas moción que es aceptada por todos los presentes. Agotada que ha sido la Agenda; Secretaria procede a confeccionar el Acta de Junta pertinente, terminada que fue, se da lectura de ésta a los mismos socios que se constituyeron en Junta General, quienes la aprueban unánimemente firmando para constancia con los dignatarios que la dirigieron. Siendo las 13:30, se levanta la Junta.

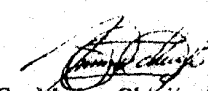

Sr. Luis Espin Moreno

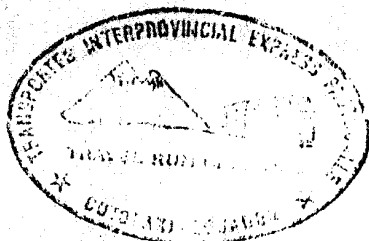

Sr. Melchor Llano Toapanta


Sr. Luis Iza Tocktaguano


Sr. Luis Tocktaguano Caiza.


Sr. Sergio Comasisin


Sr. Marco Clavijo Clavijo.





NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

torgó ante mi, y en fe de ello confiero esta PRIMERA

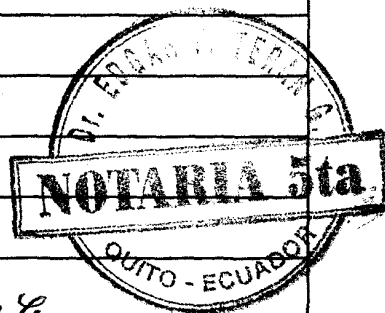
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a dieciocho
de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-

EL NOTARIO



Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto

Quito

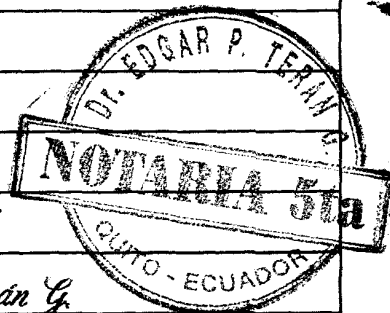


RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de fecha once de diciembre
de mil novecientos noventa y siete, de la presente cesión de
participaciones.- Quito, a dieciocho de febrero de mil novecientos
noventa y ocho.

EL NOTARIO

Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto

Quito



RAZON: Tomé nota del contenido de la
escritura, al (os) margen (es) de las
respectiva(s) partidas de l(os) datos
constantes a fojas 15 vta. b) la
partida NO. 12. del REG. DE
Mercantes. de 1998.

Latacunga, a 20 de febrero de 1998
EL REGISTRADOR

DR. J. GABRIEL LÓPEZ
REGISTRADOR DE
PROPIEDAD